



El príncipe Felipe y doña Letizia acompañan a los reyes Juan Carlos y Sofía durante la celebración de la Pasada Militar

Juan Pablo Fusi Aizpurúa

Parafraseando, pero rectificando, los conocidos versos de Gil de Biedma -de todas las historias de la Historia la más triste es la de España, porque termina mal-, se diría que la historia del reinado de Juan Carlos I termina bien. La abdicación del Rey, una sucesión tranquila no motivada por situación o dramática o amenazante alguna, cierra en la sazón oportuna un reinado en buena parte completado, y viene a posibilitar de esa forma la renovación generacional de la institución que en España encarna la jefatura del Estado. El hecho, repito: una abdicación natural y no traumática es en sí mismo positivo; en España -donde reyes contemporáneos como Carlos IV, Fernando VII en 1808, José Bonaparte, Isabel II y Alfonso XIII- terminaron sus mandatos como consecuencia o de actos de fuerza o de graves crisis nacionales, el hecho es, además, excepcional.

La significación histórica de la figura de Juan Carlos I parece indubitable, evidente: contra los proyectos continuistas de la dictadura de Franco (1939-1975) -que con el nombramiento en 1969 de don Juan Carlos como heredero a título de rey creyó garantizar la prolongación del franquismo en una monarquía del 18 de julio-, la monarquía del rey Juan Carlos vio el restablecimiento de la democracia en España. La transición de la dictadura a la democracia (ahora ya podemos fecharla: 1975-2014), impulsada por don Juan Carlos, fue, con sus problemas y complejidades, un gran éxito histórico: lo pudimos recordar a la muerte de Adolfo Suárez en marzo de este mismo año; lo volvemos a constatar, tres meses después, con la abdicación del rey Juan Carlos.

La monarquía del rey Juan Carlos, proclamada a la muerte del dictador, sería en efecto, si

Juan Carlos I: monarquía y democracia

no de inmediato, mucho antes de lo que se pudo pensar, una monarquía constitucional y parlamentaria. A ello contribuyeron distintos factores: el desarrollo económico del país entre 1960 y 1975; la crisis del franquismo desde 1969; la necesidad de la nueva monarquía de liberarse de su origen franquista y dotarse de legitimidad propia y democrática; el contexto internacional (caídas de las dictaduras portuguesa y griega en 1974, apoyo de Europa y Estados Unidos a una España democrática). En cualquier caso, el nuevo rey, Juan Carlos I -nacido en Roma en 1938, alto, jovial, extravertido, desenfadado- resultó ser, en expresión de uno de sus mejores biógrafos, Charles Powell, un rey para la democracia. Entendió que la institucionalización de la monarquía exigía que esta conquistase la legitimidad democrática de que carecía en razón de su origen: su nombramiento por Franco en 1969 había lesionado los derechos al trono de su padre, don Juan -que lo había heredado a su vez de Alfonso XIII- y amenazado la estrategia restauracionista que don Juan -pronto convencido de que la monarquía restaurada no podría ser otra cosa que la "monarquía de todos"- había mantenido, en el exilio y progresivamente cada vez más divorciado de la dictadura de Franco, desde 1943-1945.

El Rey pilotó el cambio, la transición, que permitió que España evolucionara en apenas tres años de la dictadura a la democracia, transición que en sin-

tesis supuso: la liquidación del continuismo franquista, la paulatina atracción e integración de la oposición democrática (Incluido el Partido Comunista y los partidos nacionalistas en Catalunya y el País Vasco) en principio hostil y republicana, pero que supo anteponer el restablecimiento de la democracia a cualquier consideración doctrinal, la reconciliación de los españoles y la superación del trauma histórico que fueron la Guerra Civil de 1936-1939 y la dictadura

Para la democracia, en 1931 la monarquía fue el problema; en 1975, la monarquía fue la solución

de Franco; y la construcción de un sistema político y constitucional nuevo que, incluyó además, una reforma decisiva (especialmente para las nacionalidades históricas: Catalunya, País Vasco, Galicia) en la organización territorial del Estado.

Fueron operaciones complicadas y difíciles, presididas por la improvisación y la incertidumbre y en las que se cometieron errores que generaron resistencias y tensiones. Pero se acertó en lo sustancial: en el hombre, Adolfo Suárez, nombrado presidente de gobierno por el Rey en julio de 1976, y que entre esa fecha y 1981 llevó a cabo toda la reforma política del país; y en el procedimiento, reforma, y no

ruptura, desde la propia legalidad franquista. La transición logró así un nuevo consenso histórico. Con la Constitución de 1978, España se configuró como una monarquía democrática -en la que el Rey perdía todo poder ejecutivo y como un Estado autonómico que confería un alto grado de autogobierno a nacionalidades (Cataluña, País Vasco, Galicia) y regiones. A pesar del terrorismo de la organización vasca ETA -850 muertos entre 1975 y 2011-, la democracia española cristalizó en un régimen estable y plural, integrado en la Unión Europea desde 1985, y (hasta la crisis del 2008) en una de las economías más dinámicas de Europa. El rey Juan Carlos fue esencial en la neutralización del ejército a todo lo largo de la transición, un ejército hasta los años ochenta nada favorable a las reformas acometidas; y en la acción exterior del país, especialmente en Latinoamérica y Europa, y en las relaciones -extraordinariamente condicionadas por factores personales- con los países árabes y especialmente, con Marruecos. La joven democracia española derrotó el intento de golpe de estado militar que se produjo el 23 de febrero de 1981. El Rey actuó con decisión: a él, a sus asesores y a los altos mandos del ejército y de los cuerpos de seguridad, se debió el mantenimiento de la disciplina militar prácticamente en toda España.

Lo verdaderamente importante: la monarquía discreta, no cortesana, no suntuaria -iba a ser en España desde 1975 (lo seguía siendo treinta años después), un marco solvente para la democracia. De acuerdo con la tesis clásica de Ruggie en *The English Constitution* (1865), el Rey, apoyado por las casi perfectas figura y conducta de la reina Sofía, era desde 1978, como en toda monarquía parlamentaria, sencillamente la parte dignificada de la Constitución. El cambio histórico había sido extraordinario. Para la democracia española, en 1931 la monarquía había sido el problema; en 1975, la monarquía había sido la solución. ■

redero de la Corona, el príncipe Felipe (1968). En 1986, el príncipe de Asturias juró la Constitución ante las Cortes Generales al cumplir los 18 años.

Y así llegó el gran año, 1992, en que España pareció dar un salto al mundo, con el Rey a la cabeza. Aunque después vino la resaca. Fue el año de la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla y la Cumbre Iberoamericana en Madrid, el gran foro creado para estrechar lazos con el otro lado del charco. El Rey no faltó ningún año a esta cita, salvo en el 2013. En la reunión celebrada en Chile en el 2007, se produjo el famoso y polémico enfrentamiento: "¿Por qué no te callas?", le espetó don Juan Carlos al presidente venezolano Hugo Chávez.

J. P. FUSI, catedrático de Historia en la Universidad Complutense de Madrid